

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios 1077 de 2023
OBJETO	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a POR CONCEPTO DE PAGO DE LA CUOTA ANUAL DE SOSTENIMIENTO VIGENCIA 2023 A NOMBRE DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS-ACOFACIEN
VALOR	\$4.640.000
CONTRATISTA	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DECIENCIAS - ACOFACIEN
PLAZO	VIGENCIA 2023
FECHA DE INICIO	8 DE MARZO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE MARZO 2024
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	NELSON L. FORERO CHACÓN Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
No. PÓLIZA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N/A

En Bogotá a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2023, se reunieron: JAIME RICARDO CANTERA KINTZ quien ejerce como representante legal en calidad de ACOFACIEN - ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS y Nelson Libardo forero Chacón en calidad de Supervisor de la Orden de servicio 1077 de marzo de 2023 por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día ocho (08) del mes marzo del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: _____
Nombre: NELSON L. FORERO CHACÓN
Supervisor

Firma: 
Nombre: JAÍME RICARDO CANTERA KINTZ
representante legal en calidad de ACOFACIEN -
ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE
CIENCIAS